

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal)	2'50	
Ultramar	2'50	

Número suelto 0'5

PARA ÑORAS: Granadinas lana negras, inglesas, de ancho, á 3 reales el metro.
PARA CABALLEROS: Lanillas para trajes, gran ancho, á 5 reales metros.
OCCASIONES SINGULARES, CON GRAN BARATURA, en distintos artículos para Señora y Caballero.

Almacenes Novedades

2 á 10 SINDICATO, 2 á 10

Agua de Vichy

la más fresca, la más gaseosa y la mejor para ser bebida á domicilio.

Manantial GUERRIER (Vichy-St. Iorre).
Venta al por mayor: Gabriel Alzamora—San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Un sinistre marítimo

Mahón 19 á las 6:50 t.

Al salir hoy para la mar el torpedero destinado á este puerto con objeto de hacerse cargo de la maquinaria el nuevo maquinista, ha roto la caldera produciéndose á bordo la consiguiente confusión.

A consecuencia del siniestro han fallecido dos fogoneros.

Daré mis detalles.—*Filemón.*

El telégrafo con Africa

Madrid 19 á las 12:30 t.

Dentro de breves días empezarán los trabajos para la instalación del cable proyectado entre Tánger y la península.

Dicha línea empezará á funcionar á mediados de Junio.

En el Congreso

Madrid 19 á las 1 t.

El Sr. Lopez Dominguez combatirá hoy el aumento de la emisión de Billetes de Banco.

Es posible que el proyecto del Ministro de Hacienda se apruebe en los primeros días de la semana próxima.

Lo que opina Sagasta

Madrid 19 á las 1:35 t.

Asegúrase que el Sr. Sagasta ha recomendado á sus amigos que no impugnen con demasiada energía el aumento de la emisión del Banco de España, con objeto de responder con esta actitud moderada á las violencias á que apelan los republicanos para explotar á todo trance las corrientes de opinión pública.

Consejo.—Noticias

Madrid 19 á las 1:50 t.

Hasta el domingo próximo no volverá á celebrarse Consejo de Ministros, salvo que ocurriese algún acontecimiento inesperado.

El Sr. Cánovas irá antes á Aranjuez con objeto de despachar con S. M. la Reina.

El miércoles irá á Toledo el Ministro de la Guerra, general Azcárraga, para examinar el estado de las fortificaciones y las prácticas que verificarán los alumnos de la Academia general militar.

Otras noticias

Madrid 19 á las 2:10 t.

Pueden darse por definitivamente terminadas las huelgas en Madrid.

Pronto se presentará á las Cortes el presupuesto de Ultramar.

Tan sólo las minorías republicanas impugnarán en el Congreso la Ley de Amnistía.

La cuestión económica

Madrid 19 á las 2:30 t.

Una comisión de la Cámaras de Comercio ha visitado al Sr. Cánovas para pedirle que se suspenda la discusión de proyecto de aumento de la circulación fiduciaria, hasta que aquellos cuerpos terminen las deliberaciones que iniciaron ayer.

El Sr. Cánovas manifestó que los debates en el Congreso y en el Senado darían tiempo á las Cámaras de Comercio para concretar sus aspiraciones, añadiendo que el Gobierno no tiene en el asunto un criterio estrictamente cerrado, sino que por el contrario se admitirían todas las enmiendas razonables.

El tratado de Comercio

Madrid 19 á las 3 t.

Una comisión de los centros fabriles é industriales de Cataluña visitó al Ministro de Ultramar Sr. Fabié con objeto de manifestarle una

serie de observaciones contra el Tratado de Comercio concertado con los Estados Unidos.

El Sr. Fabié contestó á dichos representantes que el convenio pactado responde á las necesidades del Gobierno para atender á los intereses de la isla de Cuba.

En la brecha

Empezamos por declarar, contra lo que le ha parecido á un periódico, que la redacción del telegrama dirigido por el Presidente del Consejo de Ministros al Gobernador de las Baleares, no nos parece evasiva ni oscura; por el contrario, debemos reconocer en este asunto para el señor Cánovas, ya que no otro, el mérito de la franqueza; y á las declaraciones del Sr. Cánovas debemos prestar singular y casi exclusiva atención por lo que atañe al tratado de Comercio con los Estados Unidos.

Las otras versiones, así la del Ministro de Ultramar como la del Subsecretario de Estado, se nos antojan, sí, evasivas y capciosas. En efecto, el negar que en las Antillas pueda entrar según el nuevo convenio, libre de todo derecho el calzado procedente de los Estados Unidos, puede ser una promesa completamente ilusoria, ya que en la realidad y en la práctica, al concederse la libre introducción de un artículo, siempre se paga algo cuando no sea más que el impuesto llamado de *balanza*; de modo que se puede asegurar, aunque sofisticadamente, que el mencionado artículo no entra libre de derechos.

El Sr. Cánovas, por el contrario, contestando á la petición del Ayuntamiento de esta ciudad, confiesa que el Gobierno *tendrá que transigir con los sacrificios que el bien general del país impone*; lo cual traducido de la franqueza del Sr. Cánovas á la claridad más absoluta, quiere decir que hay sacrificio y que este sacrificio es el de nuestra industria de calzado (punto acerca del cual se había suplicado la protección del gobierno) hecho en obsequio de lo que el señor Cánovas cree exigencias del bien general.

Ya procuraremos estudiar otro día con más reflexión y mayor espacio, si existen tales exigencias ó si aún existiendo, serían justos y tolerables los sacrificios que se les conceden; hoy nos limitaremos á dirigir nuestra voz, tan enérgica cuanto sea posible, para despertar las alertas energías de aquellos industriales que ni aun ante el peligro se desprecian ni ante la desgracia próxima aciertan á abarcar en conjunto su magnitud.

Dirigimos también á todos aquellos que se hayan podido dormir tranquilamente al arullo de las sibilíticas palabras ministeriales, enviadas tal vez como gotas de cloroformo á quitar la sensibilidad del músculo irritado, antes de la cercana amputación. No diremos nosotros que callen los interesados, para que hablen nuestros representantes en las Cortes.

Una y cien veces tendremos que repetirles la necesidad de un esfuerzo total, colectivo, público, á plena luz y con toda publicidad; clamor elocuente y formidable de esos intereses de la primera, de la única de nuestras industrias de exportación sacrificada sin necesidad y con injusticia.

No hay que olvidar medio legal alguno, de los aprovechables para ello y entre todos el de una manifestación unánime, en que la importancia del peligro se pueda calcular por el número de los manifestantes.

Debate político

DISCURSO DEL SR. SAGASTA

Había curiosidad y expectación por oír el discurso del Sr. Sagasta. Este no defraudó las esperanzas. Desde las primeras palabras entró en materia.

Son tantas y tan graves—dice el Sr. Sagasta—las cuestiones que tengo que discutir, que me es imposible abarcarlas todas en el debate del Mensaje. Creo además que lo mismo el discurso de la Corona que el dictamen de contestación exige tratarlo separadamente.

Este debate debía haberse reducido todo lo posible, tratándolo como pura cortesía, para después en sesiones posteriores tratar las demás materias. La crisis, la amnistía, la desdichada cuestión del empréstito, son asuntos que deben tratarse por separado, sin mezclarlos en los debates del Mensaje.

Programa del discurso

He de tratar en mi discurso, añade el Sr. Sagasta, las siguientes cuestiones:

Las causas del adelantamiento al poder del partido conservador, conducta del Gobierno de S. M. con los otros partidos y hechos del Gobierno actual: estas son las cuestiones capitales

y en las que con más insistencia he sido aludido.

Con hablar de esto no hago ningún sacrificio; después del discurso del Sr. Moret, no solo no tengo prisa, sino temor de entrar en la discusión; porque estando el Gobierno pendiente de asuntos tan graves, no hemos de apurarlo nosotros, por más que bien lo merezca por sus desaciertos. Aunque os parezca á vosotros, los que gobernáis, que no pasa nada y que os encontraréis en el mejor de los mundos, hay cuestiones gravísimas, en las que se halla envuelta la dignidad é integridad de la patria.

La situación de la isla de Cuba, y la de la Hacienda interior, serían bastantes para preocupar á cualquier gobierno, si quiera sea como éste, en el que hay individuos impacientes.

La concentración de las fuerzas republicanas hoy no es para mirarla con vuestra calma y vuestro sosiego.

No es posible una quietud más perpetua que la que hoy tenían, que ojalá no sea previsor del gran cuadro de la famosa batalla.

Las causas de la crisis

Voy á exponer con toda franqueza las causas de la crisis.

Se ha dicho que el partido liberal cayó del poder, porque su política era desastrosa; esta es una afirmación del Sr. Cánovas demasiado audaz, y ante esta afirmación pongo yo ésta: que jamás se ha encontrado ningún partido en mejores condiciones ante un país, que cuando se vio obligado á dejar el poder.

También se ha hablado de la subida de los liberales en 1885.

En aquellos momentos la reina no consultó más que á su propia conciencia, y llamó al partido liberal confiando en su rectitud, y porque jamás, jamás, jamás, ha necesitado de la protección de nadie. (*Nutridísimos aplausos.*)

Yo en aquella época acepté el poder sin el apoyo de nadie, como lo aceptaré siempre de esa manera, nunca cuando presuma que exista la más ligera sombra de que se me confía el poder por algo que no sea solo y exclusivamente la regia prerrogativa. (*Muy bien muy bien.*)

Cuando entramos en el poder recogimos un país trastornado, una monarquía duramente combatida, la revolución armada, y al salir después de realizar nuestro programa y establecer un nuevo estado de derecho, dejamos á la monarquía querida y al país tranquilo.

En párrafos brillantísimos y elocuentes pinta con vivísimos colores la situación del país al adelantamiento al poder del partido liberal.

¿Es posible—dice—llamar política desastrosa á la del partido liberal? ¿Dónde está, señor presidente del Consejo, la razón de este calificativo? Por haber cumplido nuestro partido su programa gozaba de gran simpatía; no sólo tuvo siempre mayoría en las Cámaras, sino que la tenía más robusta al final de su mando, después de más de cuatro años de estar en el poder.

El país ha demostrado con demostraciones bien palmarias las simpatías al partido liberal. Otras han sido las causas de su caída, pero no las que se le atribuyen, causas que dejaron sin terminar la ley electoral de las Antillas y otras leyes.

Las causas fueron, no porque terminó su obra que tenía que afianzar, sino por razones que aquí se pueden decir con entera claridad. El partido liberal estaba cinco años ya en el poder, cosa nunca vista; como el partido conservador no estaba acostumbrado á tanta oposición, se consideró muerto ya por *secula seculorum* (*Risas.*)

Ante manifestaciones tan reiteradamente expuestas de que el partido conservador estaba excluido del poder, y por el temor de que podía disolverse ese partido que había prestado servicios al país, ante eso vino la crisis.

Ante las indicaciones de influencias extranjeras, debo manifestar que en aquellos instantes de la crisis la reina regente no obedeció nada más que á su patriotismo. (*Muy bien, muy bien.*)

Nuestras malas costumbres políticas, la impaciencia, los resabios, son la única causa de la crisis de Julio. No hay por qué buscar otras causas, ni mucho menos influencias de extranjero.

El consejo á la reina

Se ha dicho que yo aconsejé á la reina que viniera al poder el partido conservador. Todo lo contrario: estimé entonces como ahora que el partido liberal, que contaba con la opinión pública, que contaba con una mayoría más numerosa que al entrar en el poder el año 1885, debía continuar, y que las Cortes de la regencia merecían y debían haber durado su período legal. De esta suerte, la regencia, que había comenzado por un acto de clemencia, debía cerrar las Cortes después de una ley de olvido y perdón para que ningún español se viese privado de todos los derechos del nuevo estado democrático.

Si esto pensaba yo, no sólo por premio á sus servicios, sino para bien de las instituciones, y porque faltaba terminar los proyectos de ferrocarriles secundarios y coronar su obra con un proyecto amplísimo de amnistía, no como el que ha presentado el Gobierno, ¿cómo habría de pensar que viniera al poder el partido conservador, ni mucho menos aconsejar eso! (*Muy bien, muy bien.*)

Planteadas la crisis en los términos de saber si iba á continuar el partido liberal ó iba á subir el conservador, mi consejo no era dudoso.

Pero cuando había opiniones favorables al gobierno intermedio, yo, que entiendo que los gobiernos intermedios son peligrosos cuando no son absolutamente necesarios, dije que si había de venir el partido conservador que fuese pronto.

En brazos de la opinión

Los partidos intermedios no son la mayoría de las veces más que para satisfacer disidencias, y los considero lamentables; por eso yo, entre que viniera el partido conservador por medio de un puente, aconsejé que si había de venir más tarde, viniera enseguida sin soluciones intermedias.

Al caer el partido liberal cayó más vigoroso, y hoy está en disposición de entrar en el poder más tarde ó temprano, que eso no importa, no solo por el llamamiento de la Corona, sino en brazos de la opinión y por el voto espontáneo del país. (*Muy bien, muy bien.*)

¿Dónde está el partido conservador?

Pero ya está el partido conservador en el poder. Si la política del partido liberal era tan desastrosa y tanto la combatisteis, ¿por qué la seguís ahora? ¿Cómo podéis declarar en virtud de esto, que nuestra política conduca á la pérdida del país sin haceros reos, al aceptarla, de intriga política? Si pensáis que para tener arraigo necesitáis seguir el programa del partido liberal, lo que haceis es firmar vuestra partida de defunción. ¿Dónde están los antiguos prestigios y el antiguo régimen del partido conservador, como no lo encontráis en los Sres. Beránger y el duque de Tetuán? (*Grandes risas.*)

¿Dónde está el antiguo jefe del partido conservador? Bueno era el Sr. Cánovas para andar desde Beránger á Isasa, desde el duque de Tetuán á... á... (*Voces: Fabié, Fabié*) á Fabié. (*Grandes risas en toda la Cámara.*)

De donde resulta, que ni tiene los antiguos procedimientos del partido conservador, ni sabe ni sabrá nunca aplicar los del partido liberal, como lo prueba al dar cargas á los pacíficos oyentes del Sr. Salmerón en Barcelona y tolerar que los estudiantes desarmen en Madrid á los agentes de orden público.

El Sr. Cánovas tiene infiltrado en su ser el espíritu conservador y no puede hacer nada en sentido liberal.

La amnistía

Uno de los motivos por que yo consideraba inconveniente y perjudicial la vuelta de los conservadores, consiste en el propósito firme del partido liberal de dar una amplia amnistía antes de terminar sus tareas las Cortes.

La amnistía debe darse después que la justicia se haya cumplido, pero sin trato alguno con los emigrados; que se promulgue esa ley como acto de la libre iniciativa del Gobierno, y que los emigrados vengan cuando quieran á su patria á gozar de todos sus derechos como ciudadanos.

Pero esto no es lo que ha hecho el gobierno del Sr. Cánovas, sino todo lo contrario.

Hemos estado—dice—dos meses á la voluntad de los emigrados.

El Sr. Cánovas: No es exacto.

El Sr. Sagasta: Pues si no es exacto, á mí se me ha dicho que el gobierno francés revocó la orden de impedir llegar á la frontera á los emigrados y el Gobierno español lo toleró.

El Sr. Cánovas: Porque el gobierno francés nos había dado toda clase de seguridades.

El Sr. Sagasta: Sea de ello lo que quiera, la verdad es que los emigrados se reunieron cerca de la frontera, y allí, con sus correligionarios de España, estuvieron deliberando sobre lo que habían de hacer, ni más ni menos que si ellos tuvieran en su mano la suerte y el porvenir de la monarquía, y esto en presencia del gobierno español con su tolerancia, y casi con su aquiescencia. (*Muy bien, muy bien.*)

Esos tratos y contratos desprecian á un gobierno y alientan á rebeliones nuevas...

El Sr. Cánovas: No ha habido tales tratos.

El Sr. Sagasta: Vuestros periódicos lo han dicho y esto tampoco debierais haberlo consentido, si no era verdad.

Pero, en fin, el bochorno para vosotros era grande y la situación en que colocabais á las instituciones difícil y peligrosa.

Párrafo final

En un párrafo vivo, animado y elocuente, el

Sr. Sagasta termina su discurso, diciendo que el partido liberal habría dado una amnistía amplia y generosa, sin menoscabo de la dignidad de las instituciones y como coronamiento de una política expansiva y tolerante en bien mismo de aquellos que durante medio siglo han venido luchando por el afianzamiento en España del régimen constitucional. (*Muy bien, muy bien. Aplausos y felicitaciones en los bancos de la minoría liberal.*)

Para alusiones

Después habló el Sr. Sardoal, pronunciando un discurso en que principalmente se ocupó de la amnistía.

Su argumento era éste: Si el año 1875 al rey se le hizo firmar un documento reconociéndole los grados á Cabrera, en momentos en que peligraba la integridad del territorio, qué inconveniente hay ahora en otorgar á los emigrados republicanos una amplia amnistía?

DISCURSO DE CÁNOVAS

El Sr. Cánovas comenzó por la última parte del discurso del Sr. Sagasta, por la amnistía, negando resuelta y enérgicamente que el Gobierno haya tratado, ni contratado con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Y yo lo puedo decir—añadía el señor Cánovas—porque no he sido compañero ni cómplice de aquel hombre público. Y á su testimonio apelo en caso necesario, porque sé que el señor Ruiz Zorrilla es un cumplido caballero.

No cree el Sr. Cánovas en la sinceridad del Sr. Sagasta en cuanto á esa amnistía decorativa y teatral, que reservaba para el fin último de las Cortes.

Pero desde el momento en que se trajo á las Cortes esa cuestión por el Sr. Martos, estaba en el dominio público el debate de la amnistía y nadie podía impedir que se hablase de esto por todo el mundo. El no podía denunciar á los periódicos de su partido que hablaban de la amnistía.

Después se ocupa el Sr. Cánovas de la conjunción que atribuyen al Gobierno actual, y la niega. Pero, ¡aunque la hubiera! ¿Qué sería esto sino lo propio que hizo el Sr. Sagasta al fusionarse con Martos y Montero Rios! (*Rumores y señales de extrañeza por lo incongruente de la comparación.*)

El Sr. Cánovas trata de la política electoral del Sr. Sagasta en 1872, cuando la coalición republicano-carlo-radical, diciendo que entonces hubo un gobernador que tasaba los paños que se habían de pegar á cada elector indócil.

Según el presidente del Consejo, las Cortes fusionistas son las que dieron ejemplo más lamentable de cunerismo, y en cambio estas Cortes son aquellas en que cada diputado representa su distrito propio. (*Risas y rumores.*)

El Sr. Gasca: El Sr. Cánovas es el primer cunero de esta Cámara.

La mayoría: ¡Oh!

El Sr. Cánovas: No sé quién ha dicho que yo soy diputado cunero. ¿Pues qué no es notorio que la ciudad de Murcia me ha nombrado hijo predilecto?

El Sr. Gasca vuelve á insistir y la mayoría vuelve á gritar.

El Sr. Cánovas reanuda su discurso hablando de todo lo malo que, según su concepto, ha hecho el Sr. Sagasta durante su mando. Y á propósito de esto, habla de los ministros de la Guerra liberales que destruyeron mutuamente su obra.

El Sr. Sagasta: ¿Y los actos del partido conservador contra la disciplina del ejército?

El Sr. Cánovas: ¿Cuándo?

El Sr. Sagasta: Pregúntesele su señoría á un ministro que se enlutó el sombrero por la muerte del sistema parlamentario. Pregúntesele al Sr. Fabié.

El Sr. Cánovas: El que un senador hiciese eso, no me parece cosa considerable, tanto más, cuanto que yo pronuncié un discurso que aprobó el Sr. Bermúdez Reina.

A continuación el Sr. Cánovas trata de la crisis y dice que la planteó en Enero del año pasado el Sr. Sagasta. Y añade que cuando la reina decide todo el mundo calla y acata.

Nosotros, en los diez meses que llevamos de Gobierno—concluye el Sr. Cánovas—no hemos tenido aún la desgracia de que se nos subleve ninguna plaza fuerte ni de que asesinen á bizarros oficiales.

Y el Sr. Sagasta no rectifica.

Y se vota el Mensaje, aprobándose por 168 votos contra 62. Votaron en contra los martistas y los tradicionalistas. Se han abstenido los republicanos y los reformistas.

Fuera de España

Proteccionistas y librecambistas.

En la Cámara francesa ha habido un gran debate entre las dos escuelas económicas. Ambas han echado el resto para alcanzar la victoria. Y aun cuando la batalla ha sido ruda no hay que lamentar apasionamientos de esos que impiden toda avenencia. La templanza en la forma y el deseo de concordia en el fondo, han sido la nota dominante en esta discusión. Y cuidado que no sólo han combatido los soldados de fila ó los oficiales, sino que los propios jefes han bajado á la arena. León Say, economista de abolengo y librecambista empedernido, ha subido á la tribuna y agotado los recursos de su elocuencia para conjurar á la Cámara á que no persista en la vía

de protección desmedida en que ha entrado. El señor Maline, apóstol de la protección, padre putativo de la *grande délaissée*—como llaman algunos á la agricultura—se ha despañado á su gusto; pero siempre con gran circunspección y frase discreta, defendiendo los intereses de los productores del sólo modo que, á su entender, resulta posible tal tarea: por medio de elevados derechos de importación.

Uno y otro orador, sin embargo, han declarado que, en beneficio de todos, teniendo en cuenta las presentes circunstancias, estudiado el estado general de Europa, hecho una excursión por el campo de la filosofía y que sé yo cuantas cosas más, se hallaban dispuestas á transigir con la tendencia contraria. Creemos que no valía la pena de que tomara la discusión tan alto vuelo para acabar así al ras de tierra. Quizá no era muy prudente haber extremado tanto los argumentos en el cuerpo del discurso, para venir á anularlos en el párrafo final. León Say presentándonos el cuadro de una nación aislada, padeciendo los horrores de la soledad, con los buques inmóviles en las aguas encharcadas de los puertos, sin trenes de mercancías que crucen las fronteras, detenida toda corriente comercial, perdiendo la riqueza, atrofiándose las energías por falta de acción, la anemia invadiendo el cuerpo social, desolación y ruina por doquiera, todo ello como consecuencia de la protección desmedida, nos hacía temblar por el porvenir de Francia y despertaba indudablemente la indignación de sus conciudadanos contra los que la abocan á tal abismo á riesgo y hasta con peligro de que en él perezca. Pero, afortunadamente, el remedio está á mano. Quitense trabas, añada el orador, abranse las fronteras, reine la libertad comercial, estrechense las relaciones económicas con los demás países y todo peligro queda conjurado. La penuria actual se convertirá en bienestar y holgura desmedidas. Duda de las excelencias del librecambio después de las palabras del señor Say, fuera propio de obcecados. Y los franceses comenzaban á ver claro en el asunto y se felicitaban de haber dado con la panacea universal cuando el señor Maline subió á la tribuna. Adiós ilusiones!

El presidente de la comisión de aduanas cogió á su vez el pincel y del primer brochazo embadurnó todo el cuadro de negro. Luego, siempre con tintas sombrías mostró lo que sería Francia en cuanto prevalecieran las ideas de su preopinante. La industria y el comercio que hoy están poco menos que florecientes, morirán irremisiblemente á manos de la industria y del comercio extranjeros. La República se convertirá en vasto mercado de otras naciones al tiempo que se perderán los que ahora tienen los franceses; habrá algunos artículos que se expendrán barato pero no habrá blanca para adquirirlos; el pan quizá baje unos céntimos por libra, pero no habrá quien posea los céntimos restantes para comprarla. La emigración de la moneda en masa será un hecho; la ruina de la nación para todos visible; sus consecuencias para todos funestas. La producción cesará casi por completo y los buques estarán anclados, las fábricas paradas, los trenes de mercancías sin carga á consecuencia de haber prevalecido las ideas de León Say. Pero también el señor Maline señala el remedio después de descubrir la enfermedad. Mucha protección, mucha tarifa, nada de tratados de comercio y todo se arregla como por ensalmo: crecen las rentas, duplica la producción, el consumo aumenta y la riqueza se multiplica. Pobres borregos de Panurgo. A quién seguir, á quién creer? Los amenaza ahora en Francia un riesgo que mueve á compasión: corren el riesgo de perecer de inanición como la burra de Balaam que, teniendo hambre y sed, se dejó morir por no saber si antes tenía que aplacar aquélla que ésta.

A bien que los dos jefes, previendo el desastre, han procurado conjurarlo, diciendo cada uno por su parte que se hallaban dispuestos á transigir con el adversario. Uno propinará el veneno y otro administrará la triaca y así resultará que todos quedarán contentos. Sólo la nación podrá quejarse, pero por pura costumbre, de que, sabiendo ambas escuelas el sistema de hacerla feliz, la hayan expuesto á morir de un hartazgo ó de hambre.

En suma. El debate habido en la Cámara de diputados ha sido inútil. Ni ha revelado ningún nuevo camino para conjurar la coalición económica con que amenazan á Francia, Alemania y Austria, ni ha dado la razón á ninguna de las dos escuelas económicas. El eclecticismo, ese ideal, según los sectarios, de las inteligencias atrofiadas, se ha impuesto una vez más. Era de esperar, así como son también de prever sus consecuencias. La protección desahogada, tiránica, que la reina Isabel estableció en Inglaterra ha preparado el librecambio que hoy allí domina. La protección principió la obra de prosperidad que ahora el librecambio termina.

Y este es el problema, el análisis de cada situación y de cada país, y el remedio según el análisis, sin las generalidades de la escuela cerrada.

Una conferencia en el Ateneo

El jueves dió en el Ateneo de Madrid una interesante conferencia sobre los sucesos del 2 de Mayo de 1808 nuestro antiguo compañero en la

prensa el ilustrado escritor señor Pérez de Guzmán.

Después de algunas consideraciones preliminares sobre la significación é importancia de los acontecimientos del 2 de Mayo, recordó el señor Pérez de Guzmán que en 1814, al volver á España Fernando VII, se hicieron por orden del Rey dos informaciones: una civil, por el Ayuntamiento, y otra militar, por el general García de Loizorri, para recompensar los hechos de esta jornada.

Ambas informaciones se conservan, una en el Archivo municipal, y otra en el de Guerra, y de ellas ha sacado datos de gran interés el Sr. Pérez de Guzmán.

Después de examinar y juzgar la conducta del Gobierno y de las tropas de la guarnición de Madrid en aquel día memorable, conducta que entonces fué censurada y que, según el conferenciante, era la única posible en aquellas circunstancias, indicó el señor Pérez de Guzmán que el movimiento popular contra los franceses no fué tan espontáneo y repentino como se ha creído por muchos, puesto que venía preparándose días antes de aquel en que estalló.

Pintó después minuciosamente la reunión del Consejo, la noche del 1.º al 2 de Mayo, en el Real Alcázar; la prolongada discusión relativa al viaje de los Infantes á Francia; los emisarios que iban con frecuencia del Palacio Real á la morada del Gran Duque de Berg, llevando proposiciones y contraproposiciones sobre la hora y momento de emprender ese viaje; el amanecer de la mañana del 2; el aspecto de Madrid; la tropa española de Guardia Real y fuerza de línea que había en la guarnición, y el número, calidad, divisiones y cuerpos del ejército francés que ocupaba á Madrid y se hallaba acantonado en las inmediaciones.

Tras estos antecedentes expuso el señor Guzmán los hechos culminantes del 2 de Mayo; la primera colisión entre los franceses y la muchedumbre, cuando ésta se opuso en la Plaza de Oriente á que salieran los Infantes; la acometida general contra los franceses, que andaban por las calles y la reunión de los patriotas armados que trataron de tomar las puertas de Madrid para impedir que entraran las tropas enemigas acantonadas en los alrededores; la lucha con los coraceros y los mamelucos en la Puerta del Sol, y, por último, las épicas escenas del Parque de Monteleón.

El conferenciante se detuvo principalmente en dos episodios: el de las manolas de los barrios de Toledo y la Paloma que se lanzaban entre los caballos de los coraceros que llegaban de Carabanchel, descomponiendo sus filas y despanzurando, navaja en mano, las monturas para hacer luego otro tanto con los jinetes, y el de los últimos instantes de la lucha en Monteleón cuando, muerto Velarde, gravemente herido Ruiz, Daoiz herido también, se sostenía apoyado en un cañón y hería con su espada al general francés Legrange, que le insultaba.

La conferencia del señor Pérez de Guzmán fué muy aplaudida por el auditorio.

El viaje de M. Carnot

El día 17, debió emprender el presidente de la vecina República su excursión á las ciudades de Limoges, Montauban, Toulouse, Tarbes, Pau, Bayona y Montmarsan, regresando á París el día 25.

En Biarritz y Bayona reina una animación verdaderamente extraordinaria, decorándose con lujo los edificios públicos, y levantándose varios arcos de triunfo.

La semana próxima se reconcentrará en Bayona parte de los destacamentos de la frontera francesa, de modo que formen en la revista el regimiento de infantería de línea núm. 49, con cerca de 1.200 hombres, y el batallón de artillería de plaza núm. 11, con 400 plazas.

Seguirán á estas fuerzas el batallón de aduaneros y fuerzas de gendarmería y un escuadrón de húsares del regimiento núm. 6, procedente este último de Burdeos, y otro de gendarmería. La gendarmería á caballo es la que dará la guardia de honor á M. Carnot.

El ministro de Marina, accediendo á la petición del Ayuntamiento de Bayona, ha escrito al alcalde de dicha villa comunicándole haber ordenado que vayan del Arsenal de Rochefort á dicho puerto el crucero *Lalandre*, el aviso *Elan* y dos torpederos.

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de Tarbes ha acordado regalar á M. Carnot la renombrada yegua *Turlureta*, que ha ganado premios en varios concursos hípicas y la medalla de oro en la última Exposición de Pau.

Una delegación entregará dicha hermosa yegua, tipo acabado de la raza pirenaica, al presidente de la República francesa.

Asimismo los vasos de la Subprefectura de Mauleón han suscrito la suma necesaria para dedicar á M. Carnot, como recuerdo de su viaje, un lujoso *makilla* ó bastón nacional del país.

La madera es de nispero; el puño, que será de oro, llevará esmaltadas las armas heráldicas de la villa de Mauleón, rodeadas de una guarnición de plata y entre artísticos arabescos en relieve se leerá esta inscripción:

Homenaje del distrito de Mauleón á M. Carnot, presidente de la República.—Mayo 1891.

En la larga contera del *makilla* figurarán las

armas de las villas de Saint-Palais y de San Juan de Pie-del-Puerto.

Anotación de préstamos hipotecarios

Como resolución á una instancia elevada á la Dirección general de los Registros por el subgobernador del Banco Hipotecario de España, á fin de que se adoptase un medio fácil y económico para hacer constar en los Registros de la Propiedad el cumplimiento de la condición suspensiva con que otorga aquel establecimiento de crédito sus escrituras de préstamo, se ha dictado por el Ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 4 de los corrientes, una Real orden cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Para el efecto de hacer constar en el Registro de la Propiedad el cumplimiento de condiciones suspensivas á que estuviere afectada una hipoteca inscrita, bastará que cualquiera de los interesados ó su mandatario, verbal ó tácito, presente al registrador solicitud firmada por ambas partes ó por sus respectivos apoderados en que se expresen claramente los hechos que deban dar lugar á la nota, se haga referencia á la escritura de constitución de hipoteca y se indiquen el folio y tomo en que ésta esté inscrita número de su inscripción y el que tiene la finca en el Registro, sin que sea preciso presentar nuevamente el poder en caso de que la solicitud esté firmada por la misma persona que en virtud de aquél concurrió al otorgamiento de la escritura.

2.º Los registradores deberán exigir la ratificación personal de los firmantes cuando sus firmas no estén legitimadas por notario público en la forma prevenida por la legislación notarial.

3.º No se hará asiento de presentación de la solicitud, pero el presentante deberá firmar la nota marginal que se extiende en la forma que previene el art. 114 del reglamento dictado para la ejecución de la Ley hipotecaria.

Carta de Manacor

18 Mayo de 1891.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Estimado Director:

Hace un año aproximadamente que en algunas correspondencias le manifestaba á V. y á los lectores de LA ALMUDAINA, que muchísimos trabajadores de esta Villa abandonaban sus haciendas, sus hogares y hasta los seres queridos de sus familias, para ir á mejorar su fortuna en lejanas tierras, engañados por estúpidas y falsas predicaciones, que ni siquiera trató de impedir quien podía y debía; pues hoy la oración se hace por pasiva; todos aquellos compatriotas que á fuerza de privaciones logran reunir lo bastante para sufragar los gastos del viaje, se apresuran á regresar al pueblo que les vio nacer y si no lo hacen la inmensa mayoría de los mallorquines residentes en la República Argentina, no es por falta de deseos, sino de dinero. La pluma se resiste á detallar las escenas que ellos mismos pintan; baste, con manifestarle que muchos en tono de suplicar piden á los capitanes de los buques alguna colocación para poder regresar. ¡Si sirviera esto de escarmiento á aquellos ilusos mallorquines que procuran todavía ir allende los mares á mejorar sus condiciones de vida!

Es objeto de comentarios la ruptura habida entre los conservadores de por acá, motivada según parece por haber sido excluido de la terna para jueces municipales, un señor abogado que á más de gozar de bastantes simpatías, hace mucho tiempo que está afiliado al partido que acaudilla el Sr. Cánovas. Y no es esto, á lo que parece, lo más grave; sino que uno de los puestos de la terna lo ocupa un propietario liso y llano; de modo que al jurisconsulto descontento se la han pegado como conservador y como abogado. Lo que sucede: ingratitudes de la política.

Los caballitos, instalados hace pocos días en la plaza de Palacio de esta Villa, son el juguete favorito de los pequeños y el lucro de su propietario.

No se nota preparativo alguno para la feria de Mayo que, Dios mediante, debe celebrarse el próximo domingo, de manera que promete ser tan desanimada como en años anteriores.

De V. afmo.—*El Corresponsal.*

NOTICIAS

De las Islas

Menores

Dice *El Bien Público* en su número correspondiente al sábado último:

«El cambio de tiempo que después de repetidas lluvias y asfiosos vientos ha producido una temperatura más apropiada á la estación actual, ha contribuido sin duda á normalizar la salud pública, que es relativamente más satisfactoria de lo que lo ha sido estos últimos meses.

Así, el sarampión que no solo había atacado al elemento infantil sino también á muchos adultos, causando bastantes víctimas en aquél, ha entrado en su período decadente.

En la mayor parte de los casos dicha enfermedad ha sido de carácter benigno, siéndolo aún

más los que ocurren actualmente; pues por fortuna son escasas hoy las defunciones que causa.»
 —La Junta local de instrucción primaria en sesión celebrada el día 12 acordó informar favorablemente los presupuestos formados por los maestros de las escuelas públicas del distrito de Menorca.
 —Ha sido incluido en la Escala de Aspirantes a servir en el Ejército de la Isla de Cuba, el Capitán del Regimiento Infantería de Baza D. Pedro Alzamora Tous.
 —El Comisario de Guerra D. Rafael Moreno, ha sido ascendido á Comisario de 1.ª clase.
 —El día 20 de Junio á las doce de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para la construcción de un nuevo departamento en el Hospital civil de Mahón destinado á enfermedades contagiosas, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad 29.281 pesetas setenta y cuatro céntimos.

De la Capital

En el vapor *Isleño* salió ayer tarde para Barcelona con dirección á Madrid el capitán general de este distrito Sr. Armifián, á quien despidieron en el muelle una multitud de milifares de todas graduaciones y muchos amigos particulares.
 Dentro de pocos días en las comarcas más cálidas del término de esta ciudad empezará la siega de avena y en seguida la de cebada, cereales que se hallan ya en estado de madurez.
 En algunos puntos y en tierras delgadas ha empezado el arranque de los haberes sin embargo de que el tiempo fresco que ha hecho no ha precipitado la madurez.
 Los rendimientos de las plantas gramíneas prometen ser abundantes en esta isla por punto general: los de las leguminosas bastante menos, aun cuando en las tierras gruesas haya favorecido el desarrollo del tallo y hojarasca.

El Sr. Durán, hijo y sus hermanas, se embarcaron ayer tarde en el vapor *Isleño* para Barcelona. En el mismo buque marchó también don José Quint Zaforteza.

Ayer tarde en la calle del Campo Santo, la más favorecida de esta ciudad en riñas y lenocinios, una mujer vendedora de vinagre y otra de oficio lavandera, tuvieron sus cuentas equivocadas, levantaron mucho la voz y armaron una pendencia que llegó á oídos de la pareja del cuerpo de vigilancia destacada en aquel barrio.

El resultado fué que las dos contentientes fueron detenidas y conducidas al depósito municipal de Capuchinos, desde donde probablemente comparecerán á la Inspección para oír lo que acaso no sea de su agrado.

Ayer tarde en la calle del Campo Santo, la más favorecida de esta ciudad en riñas y lenocinios, una mujer vendedora de vinagre y otra de oficio lavandera, tuvieron sus cuentas equivocadas, levantaron mucho la voz y armaron una pendencia que llegó á oídos de la pareja del cuerpo de vigilancia destacada en aquel barrio.

El resultado fué que las dos contentientes fueron detenidas y conducidas al depósito municipal de Capuchinos, desde donde probablemente comparecerán á la Inspección para oír lo que acaso no sea de su agrado.

Ayer tarde en la calle del Campo Santo, la más favorecida de esta ciudad en riñas y lenocinios, una mujer vendedora de vinagre y otra de oficio lavandera, tuvieron sus cuentas equivocadas, levantaron mucho la voz y armaron una pendencia que llegó á oídos de la pareja del cuerpo de vigilancia destacada en aquel barrio.

El resultado fué que las dos contentientes fueron detenidas y conducidas al depósito municipal de Capuchinos, desde donde probablemente comparecerán á la Inspección para oír lo que acaso no sea de su agrado.

Ayer tarde en la calle del Campo Santo, la más favorecida de esta ciudad en riñas y lenocinios, una mujer vendedora de vinagre y otra de oficio lavandera, tuvieron sus cuentas equivocadas, levantaron mucho la voz y armaron una pendencia que llegó á oídos de la pareja del cuerpo de vigilancia destacada en aquel barrio.

El resultado fué que las dos contentientes fueron detenidas y conducidas al depósito municipal de Capuchinos, desde donde probablemente comparecerán á la Inspección para oír lo que acaso no sea de su agrado.

Ayer tarde en la calle del Campo Santo, la más favorecida de esta ciudad en riñas y lenocinios, una mujer vendedora de vinagre y otra de oficio lavandera, tuvieron sus cuentas equivocadas, levantaron mucho la voz y armaron una pendencia que llegó á oídos de la pareja del cuerpo de vigilancia destacada en aquel barrio.

El resultado fué que las dos contentientes fueron detenidas y conducidas al depósito municipal de Capuchinos, desde donde probablemente comparecerán á la Inspección para oír lo que acaso no sea de su agrado.

Ayer tarde en la calle del Campo Santo, la más favorecida de esta ciudad en riñas y lenocinios, una mujer vendedora de vinagre y otra de oficio lavandera, tuvieron sus cuentas equivocadas, levantaron mucho la voz y armaron una pendencia que llegó á oídos de la pareja del cuerpo de vigilancia destacada en aquel barrio.

El resultado fué que las dos contentientes fueron detenidas y conducidas al depósito municipal de Capuchinos, desde donde probablemente comparecerán á la Inspección para oír lo que acaso no sea de su agrado.

Ayer tarde en la calle del Campo Santo, la más favorecida de esta ciudad en riñas y lenocinios, una mujer vendedora de vinagre y otra de oficio lavandera, tuvieron sus cuentas equivocadas, levantaron mucho la voz y armaron una pendencia que llegó á oídos de la pareja del cuerpo de vigilancia destacada en aquel barrio.

El resultado fué que las dos contentientes fueron detenidas y conducidas al depósito municipal de Capuchinos, desde donde probablemente comparecerán á la Inspección para oír lo que acaso no sea de su agrado.

Ayer tarde en la calle del Campo Santo, la más favorecida de esta ciudad en riñas y lenocinios, una mujer vendedora de vinagre y otra de oficio lavandera, tuvieron sus cuentas equivocadas, levantaron mucho la voz y armaron una pendencia que llegó á oídos de la pareja del cuerpo de vigilancia destacada en aquel barrio.

El resultado fué que las dos contentientes fueron detenidas y conducidas al depósito municipal de Capuchinos, desde donde probablemente comparecerán á la Inspección para oír lo que acaso no sea de su agrado.

nado y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro más profundo sentimiento.
 Desde hace muchas semanas se hallan paralizadas las obras de construcción de la acera que se intentó en la plazoleta de la fuente en la calle de Palacio.
 También está paralizada la terminación de un pequeño trozo de la balaustrada recientemente construida, á la cual dimos por hecha y terminada enteramente, creyendo de buena fe que al día siguiente de haber dado la noticia ó todo lo más el posterior, lo estaría de verdad.
 Esta es la canción de todos los días y el cuento de nunca acabar.

Noticias del ejército:
 El comandante de infantería de marina, nuestro paisano D. Amador Enseñat Morell ha sido destinado al tercer tercio activo, encargándose del detall.
 Ha sido destinado al distrito de las Provincias Vascongadas el Inspector de segunda clase de Sanidad militar recién ascendido, D. Bernardo Alemany Melis.

Ayer por la mañana se efectuó el enlace de la señorita D.ª María Teresa Moragues Ibarra con D. Pedro Gual de Torrella, dándole la bendición nupcial S. E. I. el señor Obispo de esta diócesis.
 La ceremonia se efectuó en casa de la desposada, habiendo sido padrinos el conde de Ayamans, el marqués de la Bastida, D. Antonio Rotten y D. Ignacio Moragues.

Ha sido jubilada á su instancia fundada en haber cumplido la edad reglamentaria, la maestra de la escuela pública de niñas de Marratxí D.ª María Magdalena Estades Gallur.

Dice nuestro apreciable colega *Las Islas* que se ha recibido un telegrama de Mahón, expedido por el Delegado de Vigilancia, dando conocimiento de que el lunes por la noche fueron hallados en el Muelle de aquella ciudad gravemente heridos, dos empleados de consumos y añade que el Juzgado, conocedor de este hecho, practica diligencias para su averiguación.

En el vapor *Isleño*, que llegó ayer de Valencia, vino á esta ciudad acompañado de su familia y procedente de la isla de Cuba, el general de brigada D. Emilio March.

Según noticias que tiene el *Liberal Palmesano*, ha sido denegada la instancia elevada al gobierno por el Ayuntamiento de Manacor, pidiendo rebaja en el cupo de consumos, instancia que apoyaron en Madrid á donde fueron casi expresamente el Sr. Rovira, hoy diputado á Cortes y D. Guillermo Nadal Servera, candidato á la sazón para diputado provincial, cargo que efectivamente le confirió el voto popular.

El día veinte y cinco del que corre á las diez de la mañana se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes para los aspirantes á procuradores.
 Formarán el tribunal el magistrado D. Luis Herrera, los abogados D. Miguel Vila y don Nicolás Compañy; el Decano del Colegio de procuradores D. Andrés Reinés y el Secretario don Bartolomé Aleñar.

La industria de calzado

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del señor subsecretario del Ministerio de Estado.
 «El Señor Ministro de Estado me encarga diga á V. S. que el Gobierno de S. M. al negociar un arreglo con el de los Estados Unidos teniendo muy en cuenta los intereses de las diversas provincias españolas, procura armonizarlos en lo posible. Asimismo desea el Sr. Ministro participe á V. S. que le es sensible no poder comunicar noticias más concretas, imponiéndole esta reserva el estado de la negociación, pero desea no den esos fabricantes entero crédito á las que publica la prensa, la que no puede conocer las bases del convenio.»

Para que pueda formarse una ligera idea de lo calamitoso que será para estas islas el funesto tratado firmado ya ó próximo á serlo con los Estados Unidos, publicamos á continuación, como lo han hecho los periódicos de Menorca, la tarifa de los derechos de importación que rige en la actualidad para el calzado de procedencia extranjera en las Aduanas de la Isla de Cuba:

	DOCENA Duros Mils.	DOCENA Duros Mils.
Botines con elástico para hombre	5 ' 040	6 ' 720
Id. de seda para mujer	8 ' 178	10 ' 434
De las demás clases para mujer, con adornos	4 ' 320	5 ' 760
Id. sin adornos	2 ' 880	3 ' 840
Zapatos ó zapatones, zapatillas y pantuflos para hombre y mujer	1 ' 800	2 ' 400

Botas de montar. 14 ' 400 19 ' 200
 Sabemos que la Comisión encargada de gestionar este asunto en beneficio de los intereses generales de la región, no desmaya en su cometido y que reúne todos aquellos datos y antecedentes que pueden ser de utilidad para el objeto á que atiende.
 Nos consta también que se ha recibido carta del Diputado á Cortes D. Antonio Maura, en la cual manifiesta su decidida resolución de hacer cuanto quepa para salvar de la ruina esta industria amenazada.
 El Sr. Maura añade además que se ha acercado á los centros oficiales conferenciando con personajes que ocupan los más altos puestos de la situación, sin que le fuese posible obtener noticias concretas ni siquiera aproximadas respecto á los términos del tratado de Comercio convenido con los Estados Unidos.
 Esta vaguedad y este silencio, así en las referencias particulares como en los telegramas oficiales, ha acentuado entre nosotros la alarma que cundía, pues dicen muchos de los directamente interesados que á nada conduciría esa circunspección por lo que al calzado atañe, si quedase real y verdaderamente amparada la exportación española de este artículo.

Hemos tenido el gusto de recibir el tomo XLVIII de la *Biblioteca selecta* que con creciente y justificado éxito publica el editor valenciano D. Pascual Aguilar.
 El citado tomo se titula *Viaje á Atenas* y su autor es el distinguido escritor D. Enrique Gaspar, cuyo solo nombre nos releva de hacer el elogio del nuevo libro. Hé aquí el sumario del mismo, según los capítulos en que está dividido:
 Capítulo I: De Valencia al Pireo.—Capítulo II: El puerto, Fisonomía de Atenas, Indumentaria.—Capítulo III: La fragata Arapiles, Etimología del nombre de Atenas, El Acrópolis.—Capítulo IV: Historia política de Atenas, Sus ruinas.—Capítulo V: Ceremonias, bautizos, bodas, entierros.—Capítulo VI: Costumbres, Las cuaremas, Las visitas, El café á la turca, El narghilé, El año nuevo, El Carnaval, Peros, Queserianis, El Parnaso y Byron, La Semana Santa, La Pascua de Resurrección.—Capítulo VII: Un paseo á Maraton.—Capítulo VIII: Ciencias, artes, literatura, industria y comercio.—Capítulo IX: Influencia del teatro griego sobre la dramática general, Su desarrollo, Sus tendencias, Su fin.
 El precio, como siempre, 2 reales, y los pedidos al editor D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

El día veinte y cinco del que corre á las diez de la mañana se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes para los aspirantes á procuradores.
 Formarán el tribunal el magistrado D. Luis Herrera, los abogados D. Miguel Vila y don Nicolás Compañy; el Decano del Colegio de procuradores D. Andrés Reinés y el Secretario don Bartolomé Aleñar.

Para que pueda formarse una ligera idea de lo calamitoso que será para estas islas el funesto tratado firmado ya ó próximo á serlo con los Estados Unidos, publicamos á continuación, como lo han hecho los periódicos de Menorca, la tarifa de los derechos de importación que rige en la actualidad para el calzado de procedencia extranjera en las Aduanas de la Isla de Cuba:

	DOCENA Duros Mils.	DOCENA Duros Mils.
Botines con elástico para hombre	5 ' 040	6 ' 720
Id. de seda para mujer	8 ' 178	10 ' 434
De las demás clases para mujer, con adornos	4 ' 320	5 ' 760
Id. sin adornos	2 ' 880	3 ' 840
Zapatos ó zapatones, zapatillas y pantuflos para hombre y mujer	1 ' 800	2 ' 400

El día veinte y cinco del que corre á las diez de la mañana se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes para los aspirantes á procuradores.
 Formarán el tribunal el magistrado D. Luis Herrera, los abogados D. Miguel Vila y don Nicolás Compañy; el Decano del Colegio de procuradores D. Andrés Reinés y el Secretario don Bartolomé Aleñar.

Para que pueda formarse una ligera idea de lo calamitoso que será para estas islas el funesto tratado firmado ya ó próximo á serlo con los Estados Unidos, publicamos á continuación, como lo han hecho los periódicos de Menorca, la tarifa de los derechos de importación que rige en la actualidad para el calzado de procedencia extranjera en las Aduanas de la Isla de Cuba:

	DOCENA Duros Mils.	DOCENA Duros Mils.
Botines con elástico para hombre	5 ' 040	6 ' 720
Id. de seda para mujer	8 ' 178	10 ' 434
De las demás clases para mujer, con adornos	4 ' 320	5 ' 760
Id. sin adornos	2 ' 880	3 ' 840
Zapatos ó zapatones, zapatillas y pantuflos para hombre y mujer	1 ' 800	2 ' 400

El día veinte y cinco del que corre á las diez de la mañana se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes para los aspirantes á procuradores.
 Formarán el tribunal el magistrado D. Luis Herrera, los abogados D. Miguel Vila y don Nicolás Compañy; el Decano del Colegio de procuradores D. Andrés Reinés y el Secretario don Bartolomé Aleñar.

Para que pueda formarse una ligera idea de lo calamitoso que será para estas islas el funesto tratado firmado ya ó próximo á serlo con los Estados Unidos, publicamos á continuación, como lo han hecho los periódicos de Menorca, la tarifa de los derechos de importación que rige en la actualidad para el calzado de procedencia extranjera en las Aduanas de la Isla de Cuba:

	DOCENA Duros Mils.	DOCENA Duros Mils.
Botines con elástico para hombre	5 ' 040	6 ' 720
Id. de seda para mujer	8 ' 178	10 ' 434
De las demás clases para mujer, con adornos	4 ' 320	5 ' 760
Id. sin adornos	2 ' 880	3 ' 840
Zapatos ó zapatones, zapatillas y pantuflos para hombre y mujer	1 ' 800	2 ' 400

El día veinte y cinco del que corre á las diez de la mañana se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes para los aspirantes á procuradores.
 Formarán el tribunal el magistrado D. Luis Herrera, los abogados D. Miguel Vila y don Nicolás Compañy; el Decano del Colegio de procuradores D. Andrés Reinés y el Secretario don Bartolomé Aleñar.

Para que pueda formarse una ligera idea de lo calamitoso que será para estas islas el funesto tratado firmado ya ó próximo á serlo con los Estados Unidos, publicamos á continuación, como lo han hecho los periódicos de Menorca, la tarifa de los derechos de importación que rige en la actualidad para el calzado de procedencia extranjera en las Aduanas de la Isla de Cuba:

	DOCENA Duros Mils.	DOCENA Duros Mils.
Botines con elástico para hombre	5 ' 040	6 ' 720
Id. de seda para mujer	8 ' 178	10 ' 434
De las demás clases para mujer, con adornos	4 ' 320	5 ' 760
Id. sin adornos	2 ' 880	3 ' 840
Zapatos ó zapatones, zapatillas y pantuflos para hombre y mujer	1 ' 800	2 ' 400

El día veinte y cinco del que corre á las diez de la mañana se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes para los aspirantes á procuradores.
 Formarán el tribunal el magistrado D. Luis Herrera, los abogados D. Miguel Vila y don Nicolás Compañy; el Decano del Colegio de procuradores D. Andrés Reinés y el Secretario don Bartolomé Aleñar.

Para que pueda formarse una ligera idea de lo calamitoso que será para estas islas el funesto tratado firmado ya ó próximo á serlo con los Estados Unidos, publicamos á continuación, como lo han hecho los periódicos de Menorca, la tarifa de los derechos de importación que rige en la actualidad para el calzado de procedencia extranjera en las Aduanas de la Isla de Cuba:

	DOCENA Duros Mils.	DOCENA Duros Mils.
Botines con elástico para hombre	5 ' 040	6 ' 720
Id. de seda para mujer	8 ' 178	10 ' 434
De las demás clases para mujer, con adornos	4 ' 320	5 ' 760
Id. sin adornos	2 ' 880	3 ' 840
Zapatos ó zapatones, zapatillas y pantuflos para hombre y mujer	1 ' 800	2 ' 400

El día veinte y cinco del que corre á las diez de la mañana se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes para los aspirantes á procuradores.
 Formarán el tribunal el magistrado D. Luis Herrera, los abogados D. Miguel Vila y don Nicolás Compañy; el Decano del Colegio de procuradores D. Andrés Reinés y el Secretario don Bartolomé Aleñar.

Para que pueda formarse una ligera idea de lo calamitoso que será para estas islas el funesto tratado firmado ya ó próximo á serlo con los Estados Unidos, publicamos á continuación, como lo han hecho los periódicos de Menorca, la tarifa de los derechos de importación que rige en la actualidad para el calzado de procedencia extranjera en las Aduanas de la Isla de Cuba:

	DOCENA Duros Mils.	DOCENA Duros Mils.
Botines con elástico para hombre	5 ' 040	6 ' 720
Id. de seda para mujer	8 ' 178	10 ' 434
De las demás clases para mujer, con adornos	4 ' 320	5 ' 760
Id. sin adornos	2 ' 880	3 ' 840
Zapatos ó zapatones, zapatillas y pantuflos para hombre y mujer	1 ' 800	2 ' 400

por la ley.—Palma 20 Mayo 1891.—El Recaudador, Rafael Salvá.
Oficinas públicas
 Administración de Contribuciones de las Bases —Negociado de Consumos.
 Debiéndose celebrar, el día 6 de Junio próximo venidero de 12 á 1 de la tarde en esta Administración, la subasta, por el sistema de pliegos cerrados, para el arriendo de consumos de esta Capital por tres años económicos consecutivos y contar desde primero de Julio siguiente, con arreglo al presupuesto de especies gravadas y pliego de condiciones que obran de manifiesto en esta oficina, se anuncia por el presente edicto para conocimiento de las personas que desean tomar parte en dicha licitación. Palma 14 de Mayo de 1891.—El Admor.—Bernardo Amer.

Cultos
Jubileo de Cuarenta horas
 Empezarán en San Cayetano delicadas á San Antonio de Viana: exposición á las seis y media, y á las diez tercera y la misa mayor; á las doce el ejercicio del mes de Mayo, durante una misa; al anochecer empezará un Triduo con meditación y después la reserva.

Visita á la Corte de María
 A la Virgen de Belem, en el Santo Hospital.

Don Juan Mateu y Payeras
 Falleció el 19 del corriente
 (E. P. D.)
 Su afligida esposa, hijos, hermanas, sobrinos y demás pacientes, suplican á sus amigos y conocidos que involuntariamente no se les haya pasado aviso le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario, conducción del cadáver y funeral que se celebrarán hoy miércoles á las ocho y media, nueve y diez y media respectivamente, teniendo lugar el funeral en la parroquial iglesia de San Miguel.

Sulfato de cobre
Clase superior
 Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

Estadística
Defunciones
 Día 17
 Josefa Serra Balaguer, de 4 años y medio, Arrabal de difteria.
 Margarita Pizá Rosara, de 2 años, calle de la Harina, de neumonía.
 Día 18
 Margarita Mir Rosselló, soltera de 73 años, Hermanitas, de afección del Corazón.
 Día 19
 Jaime Mayol Coll, casado, de 56 años, Hospital, de apoplejía.
 Antonia Mesquida Valcaneras, viuda de 67 años, calle de la Herrería, de cardiopatía.
 Esperanza Sanchó Sabater, casada, de 21 años, Hospital, de apoplejía.

Hospital Civil
 Día 17
 MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2: 1 varón y 1 Hembra—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra—Defunciones, ninguna.
 Día 18
 Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra—Defunciones, 2: 1 varón y 1 hembra.
 Día 19
 Entradas, 7: 2 varones y 5 hembras—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto
 DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Calmosa en lo alto, nieblas densas en los bajos excepto en la parte del mar, brumas en todos sentidos: horizontes cerrados por la niebla, excepto en el 3.º y parte del 4.º cuadrante.
Idem al viento.—Brisa fresquita del S. O.
Idem de la mar.—Rizada de la brisa y blanca al caer.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopi.—Sin Señal.

Movimiento de buques
 FONDADOS
 Día 18
 Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Rafael Peña, con 24 trip., 23 pas. y valija. De Valencia en 10 horas.
 Día 19
 Ninguno.

DESPACHADOS
 Día 18
 Ninguno.
 Día 19
 Vapor español *Isleño* de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Rafael Peña, con 24 trip., 23 pas. y valija. Para Barcelona.

Matadero
RESSES sacrificadas para el abasto público
 Día 17
 Bueyes, 4.—Vacas, 3.—Terneras, 2.—Ovejas, 15.—Corderos, 65.
 Día 18
 Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 2.—Ovejas, 13.—Corderos, 65.
 Día 19
 Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 1.—Terneras, 4.—Corderos, 1.—Ovejas, 13.—Corderos, 60.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 16—9 mañana.
 Barómetro. 759'3 mm.
 Termómetro seco. 19'6 grados.
 Id. húmedo. 18'8 id.
 Mínima. 15'1 id.
 Reflectora. 12'3 id.
 Dirección del viento. N.E.
 Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas. 2'3 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 1'15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.
 De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
 Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.
 Para Valencia, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcedia.
Llegadas á Palma.
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcedia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 16 de Mayo		DINERO
Crédito Balcar.		118'50
Cambio Mallorquin		78'00
Ferro-carriles de Mallorca		62'50
Alumbrado por Gas		150'00
Salinas de Ibiza		250'00
Sociedad General Mallorquina		92'00
Bonos municipales		24'50
La Islaña Marítima		60'00
<i>Madrid 16 Mayo (Cotizacion particular)</i>		
4 p 8 perpetuo interior		74'70
4 p 8 amortizable		88'00
Billetes hipotecarios de Cuba		103'00
Banco de España		416'50
Tabacos	nominal.	
<i>Barcelona 16 Mayo (Cotizacion de la tarde.)</i>		
4 p 8 perpetuo interior	fin.	74'45
4 p 8 perpetuo exterior	id.	78'18
4 p 8 amortizable		103'00
Billetes hipotecarios de Cuba		103'37
Banco Hispano-Colonial	fin.	58'10
Ferro-carriles del Norte	id.	66'45
<i>Paris 16 Mayo</i>		
4 p 8 español		70'06
Renta Francesa		83'00

HOJAS DEL CALENDARIO

MAYO	MAYO
20	21
1798.—Derrota de los ingleses en Ostende.	1845.—Fundación de la Universidad de Valladolid.
MIERCOLES	JUEVES
144.—Stos. Baudilio 225 mr. Teodoro, et.—(I. P.)	141.—Stos. Valente ob., Secundino, Sinesio, Victorio y Vito mrs., Sta. Aglae (I. P.)

AL PRIMER VUELO

POR D. JOSÉ M. PEREDA

Acaba de salir y se vende en la Librería de Amengual y Muntaner, 2 tomos en rústica, 8 ptas. encuadernados, 10.

Notable

En el establecimiento de vinos y licores situado en la calle de la Constitución número 114 se sirve á domicilio vino tinto de Binisalem á 40 céntimos la botella.
 Se hace un depósito previo de 25 céntimos por razón del envase.
 En el mismo establecimiento se ha recibido un surtido de vino de Jerez especial para enfermos que se expende á 5 pesetas la botella.

Operas

«Lohengrin», «Gioconda» y «Otello» se han recibido en la Casa Perelló, Unión 19.—Depósito de Pianos y Armoniums.

Se vende

En la calle de la Cuartera num. 53 una tienda con estantería y mostrador todo en muy buen estado. A más tambien se venden dos gallinas.

Venta

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una vidriera, buena para cualquier clase de establecimiento.
 Darán razón, Santo Domingo n.º 40.

Vapores correos franceses

Saldrá de Barcelona el 23 Mayo para MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES el vapor correo francés

Aquitaine

Admite carga y pasajeros.
 Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.
 Se descuenta el envase á su devolución.
 Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Aviso importante

A voluntad de sus dueños, se vende una finca rústica denominada Son Prunés, procedente del prédio de este nombre, que pertenecía al difunto D. Miguel Aguiló Blanch. La subasta y remate tendrá lugar el veinte y seis del mes que cursa, á las ocho de la noche, en la Plaza de Cort, si la postura fuere admisible.
 Para informes y demas, dirigirse al procurador D. Nicolás Piña, calle de Juanot Colom número 34, en poder del que, hállase el pliego de condiciones.

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA
 Saldrá fijamente el día 20 de Mayo directamente de este puerto el y grandioso vapor de 4,500 toneladas

Miguel M. Pinillos

para Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
 Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
 Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

PIZÁ HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico Sres. Pizá Hermanos.

Dirección: Ponce Sres. Pizá Hermanos.

Tesoro de la enfermedad

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.

35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia.

Depositarios generales para España

Sres. Pano y C.ª, Grossa 33 y 35.—Palma de Mallorca

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur* ro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur* Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolatur* Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur* Padró.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Baleárica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Vino S. Luis

DEL BARÓN DE BINISALEM

A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviendo el envase.

UNICOS REPRESENTANTES

Colmada LA PROVIDENCIA de Antonio y Arturo Pomar.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

Se vende un espejo

grande con marco negro.
 Razón San Elías, 50, principal.

Venta

Se vende á pública subasta por los apoderados de don Gaspar Mober, el predio denominado *La Font* con su agregado *Son Major*, casa rústica y urbana, almazara, y dependencias, una finca denominada *La Viña*, circuida de pared, con una casa enclavada en ella, en el pareje el *Puerto*, y una porción de tierra llamada *Roca del Algar*, en el punto San Telmo ó la *Punta Blanca*, cuyos inmuebles radican en el término de Andraitx.
 Por no haber tenido resultado la primera subasta se celebrará la segunda con asistencia de notario, día 20 de los corrientes, á las doce, en el salón de la junta de Agricultura, plaza de Santa Eulalia de esta ciudad, en cuya secretaría se hallan de manifiesto las condiciones de la venta.

Servicio de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
 —El 10, saldrá de Cádiz, vapor ALFONSO XIII para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 —El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 —El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
 Línea de Filipinas.—El 29 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
 Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
 Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
 Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Sociedad del Alumbrado por Gas

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía á 8 REALES se vende ahora á 1'50 pesetas los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.—La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.—Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.—Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFIMA CALIDAD.—La Sociedad destila carbonos ingleses.—No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.—Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.